ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

´´GLOBAL PROTECTION PROTECGLOB CIA.LTDA.´´

Reunida el 08 de marzo del 2017

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 08 días del mes de marzo del 2017, siendo las dieciocho horas, se reúnen los socios de la compañía GLOBAL PROTECTION PROTECGLOB CIA.LTDA., en las oficinas de la empresa ubicadas en COOP Jorge Mahuad Calle: Río Pastaza Numero: 1 Intersección: CALLE A, con el objeto de instalarse en Junta General de Socios.
Preside la reunión el Señor Lema Rodríguez José y actuando en la Secretaria la señorita Ana Aguilar.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, la señora Presidente solicita a la secretaria que constate la asistencia de los socios a esta Junta, siendo informado que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a US$10.000,00 dólares el mismo que está representado por el señor Lema Rodríguez José Luis con 9000 participaciones de un dólar cada una y la señora Lema Rodríguez Angélica Carolina con 1000 participaciones de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social pagado. Se encuentra presente la señora Ingeniera Mariela Alejandra Vivanco Gallegos contadora de la compañía.

La presidencia consulta a los socios su voluntad para instalarse en Junta Universal de Socios de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

Informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2017.
Estados financieros del ejercicio económico del año 2017.
Utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.

Los socios presentes están de acuerdo con el orden del día presentado por la Presidencia y la señora Presidente declara instalada la reunión y se procede a tratar el primer punto.

Toma la palabra la Licenciada Sandra Aguilar, Gerente de la empresa e informa a los socios sobre las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2017, las mismas que fueron nada positivas, porque en este año las ventas realizadas por la empresa alcanza a la cifra de US$ 695060.72 y los gastos administrativos aplicados es de US$ 614235.59 que representa el 88.37% y tenemos un total de costo de operación y ventas de US$ 84303.98 esto es un 12,13% y una pérdida neta de US$ 3478.85 que porcentualmente se obtiene un 0.50%.
Como ustedes pueden apreciar estos resultados son negativos a pesar de la gestión realizada por la Administración y el cumplimiento laboral del personal de la empresa que dedicaron su esfuerzo y tesón para cumplir con los objetivos de comercialización que la empresa consiguió y cumplió oportunamente.

Continuando con el orden del día el señor contador de la compañía procede a dar lectura a su informe que presenta por su gestión en el ejercicio económico del año 2017, informe que señala en su opinión que es procedente someter a consideración de los socios que se apruebe los estados financieros del año 2017, puesto a consideración de los socios el informe presentado, este es aprobado por todos los socios.

De inmediato se trata el tercer punto, que corresponde al conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2017, revisadas que han sido las cifras constantes en estos documentos y estando de acuerdo con los valores que constan en las cuentas de activo, pasivo, patrimonio y los resultados económicos obtenidos se procede a su aprobación.
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, formar el expediente correspondiente, con los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado los puntos del orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las veinte horas y cincuenta minutos, se da lectura y esta es aprobada por todos los socios sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.

Lic. Sandra Aguilar
C.I. 171982074-6
GERENTE GENERAL

Ing. Mariela Vivanco
C.I. 1721310751
CONTADOR